



NUESTRA PROPAGANDA

El domingo se celebraron importantes actos en toda España

El domingo se celebró en Carabanchel Bajo un acto, organizado por la Casa del Pueblo, que puede considerarse como la inauguración de la campaña de propaganda electoral.

CARLOS RUBIERA

Habló en primer lugar Carlos Rubiera, representante a la Federación Socialista Provincial. Dijo que el bien republicano y el bien radicalista habrá podido ser juzgado, estrangular cuerpos y conciencias; pero no ha podido, ni podrá, destruir las ideas, que resurgen siempre libres y potentes.

Se ocupó de la futura lucha electoral, y dijo que si las circunstancias exigieron ir solos a los socialistas el año 33, en las próximas otras dictados obligan a una coalición con las fuerzas democráticas no contaminadas, para lograr varios objetivos.

Dice que la unión sólo es electoral, y luego, desligados, cada sector hará su obra: nosotros, la socialista. El otro motivo de la cultura lucha debe ser unión y unión.

Termina censurando a la prensa de la derecha por la propagación de las insidias y mentiras, que no han rectificado al comprobarse su falsedad, faltando abiertamente a las reglas de la moral e incluso de la religión, que dicen practicar. (Ovación.)

EDMUNDO DOMINGUEZ

Empezó haciendo unas consideraciones sobre las trabas impuestas a la libertad de la tribuna. Esto—dice—se puede interpretar de dos maneras: miedo a que se descubran más inmundicias y chanchullos, y poner un freno a los gestos simbólicos del puño en alto, que es brío y es creación. La libertad de palabra de las izquierdas sería la avalancha de la verdad y de la razón sobre las mentiras de las derechas. Estas tienen una tradición de confusiónismo y falsedades, y por eso temen la libre emisión del pensamiento.

MARIA LEJARRAGA

Hizo la compañera María Lejarraga, diputada socialista, una admirable disertación. Empezó haciendo unas atinadas observaciones sobre el contraste que existe en la vida del Partido en su marcha normal y cuando está sometido a la lucha electoral. En el primer caso, es núcleo de vida, ordenación de normas; en la lucha electoral es fiebre. Hay que tener serenidad y reflexión para tomar posiciones ante la lucha. Si las elecciones se verifican con toda clase de garantías jurídicas y legales, el Partido Socialista acudiría; pero sin son una farsa indigna, no nos contaminaremos en ella. Acepta la coalición con los partidos de izquierda, y explica sus motivos y sus características. «Vamos unidos—dice—para destruir el poder tiránico de un Estado de fuerza, y más tarde, solos ya, a construir, a ordenar en sentido socialista.»

Glosa el concepto de revolución. En ella, la violencia es sólo una forma. Su esencia, su sentido interno, es ser un nuevo sistema de vida, una renovación interna del alma, desechando toda clase de prejuicios burgueses. Para ello hay que cambiar, destruir el actual sistema económico, que llama de «ganancia», es decir, el trabajo como mercancía que decía Marx.

Hace un bosquejo histórico de la producción desde los tiempos en que el gran problema era producir los medios de subsistencia en una lucha terrible, y en la actualidad, en que la maquinaria llega a la superproducción. Este exceso es acaparado por unos pocos, que impiden a los demás una vida tranquila y decorosa. Cambiar esto es revolución.

Hace un llamamiento a las mujeres para que deschen su miedo al Socialismo por motivos religiosos. Dice que todas las religiones han surgido en momentos de tiranía y opresión, y así sucedió con la idea cristiana, hija ideal del comunismo, que se ha bastardeado al ponerse al servicio de los reyes y del dinero. Hoy los únicos que mantienen una ley moral pura son los socialistas, y esto se demuestra, se refleja, en la estrofa de la «Internacional»: «El hombre, del hombre es hermano.»

Explica lo que debe ser la familia socialista, íntima y pura, curada de las actuales impurezas de la prostitución y la miseria. Habla sobre el concepto de propiedad, sobre el ritmo de vida que debe ser ascendente, citando la frase de Bernard Shaw: «Soy socialista porque aborrezco la pobreza», y las frases pronunciadas por Francisco Lar-

go Caballero en reciente ocasión: «Los socialistas queremos una sociedad sin clases.» (Gran ovación.)

JERONIMO BUGEDA

El compañero Jerónimo Bugeda, diputado a Cortes por Jaén, pronunció un discurso pleno de intención política. «Vengo—empezó diciendo—del Consejo de guerra contra las milicias socialistas, y os traigo de estos jóvenes camaradas un saludo efusivo y cordial. El temple de alma socialista sigue firme ante la adversidad. Cita el caso del camarada aragonés Plano, que, condenado a muerte y destruido familia y hogar, le decía: «No quiero nada, ni amistad ni perdón, si esto ha de ser en manigua de la idea socialista.» Cuando así se produce un partido y unos hombres, la idea que los guía es eterna.

Hace un análisis de la labor gubernante de la Ceda y de su jefe visible, Gil Robles. «El fracaso político de este—añade—ha sido ruinoso, estrepitoso. A pesar de los inmensos recursos proporcionados por el capital, a pesar de sus cientos periódicos diarios y más de cien semanarios, a pesar del aparato científico y cursi de sus inventadas, nada eficaz, nada permanente ha hecho en la gobernación del Estado.

Por esto y por sus habilidades transnochadas, ha sufrido un rotundo suspenso en esas oposiciones que ha estado haciendo dos años a la Presidencia del Consejo de ministros.

«Esta divisa propagandística, más cómica que seria, de su omnicidencia política, ha sido un sarcasmo. Su actuación ha sido un vivero de errores políticos y equivocaciones de doctrina. Se ha equivocado al negar dogmáticamente facultades al Poder ejecutivo para la prórroga de los presupuestos, en contra del parecer de un órgano técnico como es la Asesoría de la Cámara. Se ha equivocado, y a esto se añade una intención falaz y demagógica, en que no se pueden cobrar los impuestos sin estar aprobados los presupuestos, confundiendo la ley ordenadora de ingresos y gastos con las leyes constitutivas de percepción de los diversos impuestos y tasas. Al decir recientemente que no puede colaborar con los poderes del Estado, porque no han cumplido los plazos constitucionales de presentación a las Cortes, olvida cuando él, colaborando desde fuera del Gobierno, y más tarde, dentro, ha hecho lo contrario. No hay que creer, por tanto, ni en su omnicidencia, ni en su firmeza, ni en su lealtad.»

Examina la actuación de la Ceda en el Poder. «Su labor—dice—ha sido negativa. Destrucción de la obra de las Constituyentes, en algunos órdenes magníficos. ¿Dónde está una sola institución—pregunta—que tenga caracteres de permanencia, en el orden social, en el jurídico, en el económico? Sólo dispersión y destrucción, gobierno en beneficio de acaparadores y logreros, como en la cuestión de los trigos, de los azúcares, de los alcoholes; siempre estrangulando a la clase trabajadora.»

Analiza la llamada ley de Restricciones, que es un gran desastre nacional, pues a costa de la clase media se han gastado 700 millones en atentados guerreros, de ayuda al gran capitalismo—ferrocarriles, trigeros, coordinación militar—, aumento de fuerza reactiva—sin que tengan además la responsabilidad compartida en los ingresos. Comenta la coalición electoral de monárquicos, cedistas y radicales, y sus diferencias respecto al dinero para ganancia.

Frente a ésta, la de las izquierdas y partidos obreros, para un inminente, saneamiento, flota como un avión de pureza ética. «Nosotros los socialistas—dice—no abandonamos nuestro ideal integral, y además entre las circunstancias nos reservamos el derecho de juzgar la represión cruenta y bárbara. Este derecho de responsabilizar la represión es un dictado de la conciencia democrática, que así lo exige.»

Termina alentando a la mujer a que sostenga y aliente con su brío al hombre en la lucha, y sean el «motor» en la implantación del sistema socialista. (Fue largamente aplaudido.)

En el acto, el entusiasmo superó todas las esperanzas, asistiendo, no sólo socialistas, sino comunistas y republicanos.

Pro seleccionados municipales, en el Cine Europa.

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Dependientes Municipales, se celebró el domingo, en el Cine Europa, un importante acto en pro de los camaradas seleccionados del Ayuntamiento madrileño con motivo del pasado movimiento revolucionario.

Asistieron numerosos trabajadores, que suscribieron con sus constantes ovaciones los discursos que se pronunciaron por los compañeros Julia Álvarez Resano y Julio Álvarez del Vayo, así como la actuación de todos los camaradas que intervinieron en la parte artística.

Presidió el acto el camarada Cecilio López, presidente del Grupo organizador, que pronunció breves palabras explicando el significado del acto. Destacó la necesidad de prestar solidaridad a los compañeros seleccionados, y dijo que, a este efecto, el Grupo Sindical Socialista de Dependientes Municipales ha organizado este acto para allegar fondos con el mismo fin.

Después, el compañero Julio Álvarez del Vayo pronunció un interesante discurso haciendo alusión a las persecuciones de que se ha hecho objeto a los trabajadores, una de cuyas manifestaciones ha sido la selección de personal. Destacó la necesidad de luchar hasta conseguir la liberación de todos los compañeros presos, y dijo que para conseguirlo es precisa la unidad de acción de todos los trabajadores.

Aludió a la formación del bloque popular de izquierdas, y comentando ampliamente este tema, dijo que los partidos republicanos deben comprometerse a la realización de un programa mínimo notablemente republicano. Se ocupó también de la situación de los campesinos, y dijo que es preciso resolver el problema agrario para que

las masas no se vean decepcionadas, como ocurrió después del 14 de abril.

Por último, aludió incidentalmente a las discrepancias que puedan existir en el seno del Partido Socialista, y afirmó que esto es cosa interna que sólo interesa a los afiliados al Partido y que en nada repercutirá en la unión de todos los elementos antifascistas en las próximas elecciones.

Después intervino la compañera Julia Álvarez Resano, que dedicó su discurso casi por completo a desacar la necesidad de robustecer el frente único de los trabajadores. Hizo una detallada exposición de los principios marxistas, y dijo que hay que ser marxista a toda costa. Formuló un llamamiento a la unión de todos los obreros y después se ocupó de la situación en el campo, comentándola ampliamente.

Habló también de la próxima contienda electoral y destacó los fundamentos de la necesidad de que todos los elementos de izquierda que no se han contaminado con los gobernantes del obvio negro, vayan unidos a la lucha, y finalizó su discurso en atinadas frases, reafirmando la obligación de presentar un solo frente de lucha a nuestros enemigos.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, dándose entusiastas vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Terminada la parte oral, dió comienzo la artística, con intervención de la Rondalla del Avapiés, que ejecutó magistralmente varias piezas de su escogido repertorio, tributándosele prolongados aplausos, al igual que al resto de los camaradas que intervinieron en esta parte.

El acto transcurrió en medio de gran entusiasmo. Al final, la Rondalla interpretó «La Internacional», que fue escuchada por el público en medio del más absoluto silencio, prorrumpiéndose después en grandes vivas.

No se registró ningún incidente.

Antonio Acuña en el Círculo Socialista del Pacífico.

En el Círculo Socialista del Pacífico dió el sábado una interesante conferencia el compañero Antonio Acuña.

Comenzó diciendo que pesa una gran responsabilidad sobre la clase trabajadora ante el momento político presente, y que para definir su actitud se deben tener en cuenta no sólo los acontecimientos de orden nacional, sino también los de orden internacional. Definido después por qué somos marxistas, adujo numerosos ejemplos para demostrar las grandes contradicciones del sistema capitalista, que destruye productos vitales, mientras los productores no encuentran donde vender sus esfuerzos.

Terminó su interesante disertación dedicando un recuerdo a la Revolución de tipo económico realizada por el proletariado ruso.

Fue muy aplaudido.

En Pueblo Nuevo-Ventas.

Organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, de acuerdo con las organizaciones socialistas de Vicalvaro, Canillejas, se celebró en la Casa del Pueblo de Pueblo Nuevo-Ventas un importante mitin de afirmación sindical y política, al que concurrieron numerosos trabajadores de diversas tendencias, que llenaron por completo el local.

Presidió el camarada Alejandro Castro, quien explicó el objeto del acto, que era recordar a Pablo Iglesias, ya que al cumplirse el aniversario de su muerte no se permitió la celebración del mitin.

Después pronunciaron discursos los compañeros Leonardo Hernández, Isidro R. Mendieta y Carlos Rubiera, que se ocuparon del momento político, haciendo un llamamiento a la unión de todos los trabajadores.

Los oradores fueron muy aplaudidos, transcurriendo el acto en medio de gran entusiasmo.

En Cercadilla.

CERCADILLA, 6.—Con asistencia de gran cantidad de trabajadores se celebró el domingo un importante mitin organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas.

Los camaradas José Fernández y Ovidio Salcedo se ocuparon de la actual situación, extendiéndose en consideraciones sobre la posición que ante ella han adoptado los elementos proletarios.

Fueron muy aplaudidos, reinando gran entusiasmo.—(Diana.)

Acto de afirmación socialista en La Campana.

LA CAMPANA, 6.—Con gran entusiasmo se celebró un acto de afirmación socialista.

Hablaron los compañeros Moya, Barrio y Carretero, quienes en sendos discursos hablaron de los negocios sucios que durante su mandato han llevado a cabo los que trataron tan injustamente a los socialistas en el primer biénio.

Hizo la presentación de los oradores el camarada Berra.—(Diana.)

En Chillón se celebra con gran entusiasmo un acto de afirmación socialista.

CHILLÓN, 6.—Con gran concurrencia de trabajadores, que tenía suficiente el local donde se celebraba, tuvo efecto el mitin de afirmación socialista organizado por la Agrupación Socialista de esta localidad.

Presidió el camarada Cesáreo Núñez, que hizo un pequeño bosquejo de la situación política.

A continuación hizo uso de la palabra el camarada Benito M. Tirado, de la Juventud Socialista de Almadén, el cual, recogiendo una sugerencia de la camarada Núñez, hizo una exposición de lo que debe ser la política a desarrollar por un Sindicato perteneciente a la U. G. T., que debe ser una política de afinidad a la desarrollada por el Partido Socialista.

Pasa después a ocuparse del problema planteado a la clase trabajadora después del movimiento de octubre, en el cual la clase trabajadora cumplió con su deber al hacer paces, pero se disconformó con la actual situación fascista.

Atacó violentamente a la clase caciquil. Terminó recomendando a todos fe y entusiasmo para el día en que triunfe nuestro ideal.

Seguidamente habló Vicente Ruiz, de la Agrupación Socialista. Se refirió a los problemas que tienen planteados los trabajadores de las minas de mercurio. Y, por último, intervino Moisés Sáinz. Dijo que después de quince meses de silencio viene a ponerse en contacto con la masa trabajadora.

Señala el caso insólito de que, con las garantías restablecidas, se invite a los ciudadanos a circular por orden de la guardia civil.

A continuación hace una crítica de los negocios sucios que ha distinguido la actuación gubernamental de cedistas y radicales durante el bienio negro.

Concluye haciendo votos por la unión de todos los trabajadores, para dar la batalla a la reacción.

Al final se dieron vivas al Partido Socialista y a la U. G. T.—(Diana.)

En Villarta.

VILLARTA DE SAN JUAN, 6.—Organizado por la Agrupación Socialista local se celebró anoche el anunciado acto de afirmación socialista, en el salón de la Agrupación, que estaba lleno de público, y en el que tomaron parte los camaradas Germán García de Miguel, Matías Chico Fernández, León de Huelvas Crespo y Guillermo Cabanellas.

Germán García criticó la labor de la Ceda, que tras una demagogia ruidosa pretende ocultar la defensa del capitalismo, y su complicidad con los abusos administrativos de los radicales. Advierte a los obreros no se dejen sorprender por las promesas de dádivas, como los famosos colchones. Es necesario que no se rompa el frente único de los trabajadores para lograr nuestra emancipación.

Matías Chico atacó duramente a la burguesía e hizo un requerimiento a la clase media para que se uniera al proletariado para dar la próxima batalla, que ha de ser definitiva.

León de Huelvas empieza teniendo un recuerdo emocionado para los camaradas que cayeron en tierras asturianas. Afirma que el movimiento de octubre contuvo el curso del fascismo vaticánista en nuestro país. La revolución rompió el proceso fascista que se estaba desarrollando. Los que creían habernos destruido nos encuentran más firmes, más dispuestos, y en cambio ellos, después de pensar por el Poder, no saben dónde meterse.

Analiza escrupulosamente los dos biénios y la labor realizada por los Gobiernos durante ellos, criticando

duramente la ley de Arrendamientos y la de Contratación agraria, que son las medidas legales para que continúe la opresión brutal.

Termina diciendo que para conseguir la victoria tenemos que aliarlos con aquellos hombres de espíritu izquierdista que sienten el deseo de evitar la tiranía y la necesidad de liberar a los presos que tenemos en las cárceles.

Guillermo Cabanellas empieza haciendo un ardiente saludo a los compañeros que han venido de diferentes pueblos andando para oír la palabra de los camaradas que toman parte en el presente acto. Los obreros—dice—llevarán muchos meses sin ganar un jornal; estos obreros son para las derechas como fieras; pero las fieras encuentran siempre alimento para sus hijos, y los trabajadores de muchos pueblos de nuestra provincia no han podido encontrar muchas veces un pedazo de pan para los suyos. Por eso nuestros juicios han de ser severos; por eso nuestros propósitos no han de doblegarse.

Recuerda el magnífico negocio del «estraperlo», que tenía la virtud de repartir el dinero entre personas de todos conocidos. Las crisis se han producido por no estar de acuerdo al repartirse el producto de los negocios sucios. En octubre tuvimos provocados por el Poder y las celdas de las cárceles se llenaron de camaradas nuestros; pero esas mismas celdas pueden llegar a un día que sean ocupadas por aquellos que desde la altura del Poder han delinquido, y termina haciendo un llamamiento para que todos los trabajadores ingresen en las organizaciones obreras, porque en el seno de éstas se forman los hombres y son los únicos organismos que pueden fielmente defender los intereses de la clase.

Todos los oradores fueron aplaudidos calurosamente al final de sus respectivas charlas. Al final de tan importante mitin, en el que se puso de manifiesto el entusiasmo de campesinos y trabajadores de Villarta y de los pueblos inmediatos, se hizo una colecta a favor de los presos.

Contra la guerra y el fascismo.

SABADELL, 6.—Organizado por la Agrupación Socialista de Sabadell, y con un entusiasmo enorme, que supera a las jornadas anteriores a octubre, se celebró un mitin pro presos y contra la guerra y el fascio.

Fueron oradores los compañeros Cukbra, por la U. G. T., y García, en nombre del Partido Socialista. Las disertaciones de ambos compañeros fueron aplaudidas con entusiasmo.

Se recaudaron 70 pesetas para los presos.—(Diana.)

Conferencia de Ramón Lamonedá.

SAN SEBASTIAN, 6.—Organizada por el Ateneo Enciclopédico Obrero, dió una conferencia el domingo en el teatro Trueba el camarada Ramón Lamonedá, que desarrolló el tema «Futuro de la organización sindical». Hizo un llamamiento de unión de todo el proletariado para lograr el mando tan soñado.—(Fébus.)

Mitín pro frente único electoral, organizado por los comunistas.

SALAMANCA, 6.—En el teatro Breón se celebró un mitin antifascista y de frente único electoral, organizado por los comunistas.

Hablaron María García, de la Juventud Comunista de Salamanca; Segismundo Álvarez, del Comité central de Juventudes Comunistas; Luis Camporredondo, del Comité de Salamanca; el diputado a Cortes comunista doctor Bolívar, y el comunista José Ochoa.

La concurrencia fué extraordinaria y el orden perfecto.

Todos los oradores se mostraron partidarios del frente único electoral antifascista en unión con las izquierdas republicanas, a quienes se hizo un llamamiento muy cordial.

Se dieron vivas a Azaña, Largo Caballero e Indalecio Prieto.—(Fébus.)

En Vicalvaro.

Mañana se celebrará un importante mitin socialista

Organizado por la Federación Provincial Socialista, de acuerdo con la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Vicalvaro, se celebrará mañana miércoles, a las nueve de la noche, un importante mitin de afirmación socialista en el teatro de La República.

En él intervendrán como oradores Carlos Rubiera, Luis Ruilanchas y Ricardo Zabala.

Es de esperar que asistan la totalidad de los trabajadores, pues el solo anuncio del acto ha despertado enorme entusiasmo.

GESTORAS, GOBERNADORES, ETC.

Los representantes de Izquierda republicana no actuarán en los Municipios si no se repone a los del 12 de abril

CORDOBA, 6.—Bajo la presidencia del gobernador civil, don Antonio Calderín, tomaron posesión los miembros de la nueva Gestora de la Diputación, que queda formada por dos afiliados a Izquierda republicana, dos de Unión republicana, un independiente y ocho progresistas. Fue elegido presidente el progresista don Diego Molina Rueda.

Los representantes de Izquierda republicana recibieron un telegrama del Comité nacional de su partido ordenándoles que se abstuvieran de actuar en tanto no se repongan los Ayuntamientos del 12 de abril.—(Fébus.)

Los radicales de Baracaldo se declaran «republicanos».

BILBAO, 6.—En Baracaldo se reanuda los elementos disidentes del partido radical y se constituirá un partido que se denominará Republicano.—(Fébus.)

El nuevo gestor número 1 de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 6.—A mediodía, bajo la presidencia del gobernador, se ha constituido la Comisión gestora de la Diputación. Se procedió a la elección de presidente, siendo designado don Luis Casal, abogado, que representa el distrito de Tolosa.—(Fébus.)

Los radicales protestan contra el nombramiento de gestor-alcaldes en Huelva; pero el gobernador no les hace caso.

HUELVA, 6.—Bajo la presidencia

En la cárcel de Barcelona se hielan los presos por falta de cristales en las ventanas

Ni los pone la Administración ni deja que los pongan los familiares de los presos

Se nos remite la siguiente carta, copia de la remitida al jefe del Gobierno, en solicitud de que se pongan cristales en las celdas de la prisión de Barcelona. Dice así:

«Barcelona, 2 de enero de 1936. Excelentísimo señor don Manuel Portela Valladares.—Madrid.

Excelentísimo señor: Pongamos en su conocimiento que los presos de la cárcel de Barcelona, en esta estación invernal, se hallan en sus celdas faltos de gran parte de cristales en sus ventanas.

Al referir a los presos de Tarrasa, la Comisión que los atiende quiso poner remedio a ello satisfaciendo el importe de los mismos.

A dicho efecto, depositaron en la Administración de la cárcel la cantidad que se les indicó.

Fallecimiento de una actriz obrera

Ha fallecido en Madrid doña Elisa Sánchez Barberá, dama de carácter, que revalidó en distintas temporadas teatrales sus notables dotes de buena comediente, que le depararon un puesto envidiable en nuestra escena.

Tallaví, Guerrero y Mendoza, Vilches y Delgado la hicieron su compañera de trabajo, atendiendo a sus cualidades de excelente actriz. Recientemente había sido solicitada para la película de una película, en la que se le había asignado un papel destacado.

Su muerte ha sido muy sentida en los medios artísticos, de los que su personalidad se honrará dignamente. A sus familiares, y de manera especial a nuestro compañero Alfredo Sánchez, hermano de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

A los corresponsales administrativos

Por temor a que se crucen con los ejemplares devueltos, no hemos puesto en circulación el giro que solemos hacer a fin de mes, y que comenzaremos, según costumbre, en el actual.

Por tanto, agradeceremos a los corresponsales que nos manden por giro postal el importe de los ejemplares devueltos durante los días de diciembre, del 18 al 31, así como nos devuelvan los números sobrantes para su abono en cuenta.

En las poblaciones donde exista sucursal del Banco Hispano Americano podrán entregarse las cantidades consignando al entregar las pesetas que son para la cuenta corriente de EL SOCIALISTA.

Urge que nos liquiden, porque los gastos son grandes y tenemos que atender a pagos imprescindibles. Los ejemplares deben ser liquidados a ONCE CENTIMOS cada uno.

Las cabeceras que se nos devuelvan las abonaremos a DIEZ CENTIMOS, y los EJEMPLARES COMPLETOS, a ONCE.

Y para lo sucesivo, tengan muy en cuenta los corresponsales que los ejemplares sobrantes, así como las variaciones en los paquetes, deben hacerse hasta el día 29 de cada mes, única forma de que en las liquidaciones puedan ser descontados los sobrantes y puedan abonarse en la liquidación corriente.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring a sewing machine and text describing its products and services. Includes contact information for Madrid and Eibar.

Advertisement for Talleres Radio-City, offering repair services for radio and electrical equipment. Includes address and phone number in Madrid.

INFORMACION POLITICA

El señor Portela no asistirá, por exceso de trabajo, a la Diputación permanente

Representará al Gobierno en ella el ministro de Agricultura. -- El señor Alba advierte, por una nota, que la Diputación permanente no es una Comisión parlamentaria. -- Después de entrevistarse con el señor Alba, el jefe del Gobierno acude a despachar con el presidente de la República

Para el señor Portela Valladares, la campaña a favor de la amnistía no es "vitanda ni reprehensible"

Editoriales

Diferencia entre la pasión y el cálculo

Quien no sea capaz de apasionarse por sus ideas, no tendrá condiciones de buen socialista. Para servir a nuestro Partido hace falta sacar indenne de las pruebas más ingratas nuestra pasión. Los blandos de ánimo, los pusilánimes apocados, efectivamente, una ayuda al Partido; pero notoriamente insuficiente comparada con el donativo que le hacen quienes, tienen, merced a la pasión, bien tenso los resortes de su voluntad. Allí, pues, donde la pasión se manifieste, será fácil distinguir nuestro elogio. Se ha arguido contra la pasión, alegando que el apasionado cae fácilmente en excesos peligrosos. Ello es así, en efecto; pero eso no importa demasiado cuando el apasionado gobierna sus impulsos con manifiesto propósito de acertar. No es que se salve por su intención, sin ser este detalle despreciable, sino que se salva por la conducta. A mayor pasión, mejor gobierno de aquélla. No es la primera vez que en el seno de nuestro Partido afloran las pasiones y contienen lealmente buscando servirlo con mayor acierto. Mientras la querrela no se convierta en disputa y las palabras que se crucen conserven el tono que es obligado, todo puede marchar bien. Notemos que, por lo común, el militante socialista llega al Partido más cargado de pasión que de doctrina; a medida que se forma doctrinalmente dispone más ciertamente de su pasión, la encausa y la hace, en definitiva, provechosa. A esta transformación es lo que se ha llamado educación socialista. Todos sabemos, por larga experiencia, en qué medida suele ser perturbadora la aportación pasional de quienes no han adquirido aquella educación. Pero muchísimo más perturbadora que esa aportación es aquella otra, en la que, estando ausente la pasión, está presente el cálculo.

Ningún partido se libra de la presencia del calculista. El nuestro no es, por más que los tameses se ciernen, una excepción. Se da en el Partido Socialista, como en todos, la crisis de crecimiento, siendo su manifestación más ingratita la aparición en sus filas de elementos que guardan celosamente sus designios no siempre enteramente lícitos. Se dan grados. Suele suceder, para que el daño aumente, que el conocimiento de esos elementos no se hace sino pasado el tiempo, después de que, cumplida su función, en unos casos, relegados a ostracismos de garantía, en otros, desaparecen. Este peligro es mayor en aquellas organizaciones políticas que, por sistema, desarrollan lo más importante de su actividad en zonas secretas. No hacemos ningún descubrimiento al afirmar que la clandestinidad provoca siempre el riesgo del confidente y del agente provocador. La pelea contra esos instrumentos del adversario, no por trágica, ha sido eficaz. Ni el cuerpo elude la sombra, ni la clandestinidad el confidente. Hace años que se discutió, para eliminarlo, el triángulo. Falló. Su derrota estaba prevista. Con anterioridad al descubrimiento los jesuitas habían fallado que no hay secreto entre tres.

Estamos, pues, muy en lo cierto al preferir al apasionado. Y en rechazar, sin vacilación ninguna, al calculista. Lo grave está en que no suele ser fácil dar con él. Es indispensable confiarse al tiempo.

Juan Longuet consigue la libertad de Max Brauer

Uno de los aspectos más indignantes de la salvaje lucha emprendida por el Gobierno hitleriano contra sus adversarios, y principalmente contra los socialistas, ha sido intentar asesinarlos moralmente antes de asesinarlos físicamente. Con arreglo a dicha táctica, el Gobierno de Hitler tramitó cerca del Gobierno francés una demanda de extradición contra el valiente militante alemán camarada Max Brauer, actualmente refugiado en París y que durante catorce años fué alcalde de Altona, la gran ciudad satélite de Hamburgo. La demanda se basaba en una acusación tremenda de corrupción contra Brauer, a quien se le imputaba haber recibido dinero del director del Teatro Schiller a cambio de la subvención concedida a éste por la ciudad de Altona.

La referida demanda, formulada por los nazis hace más de dos años, no tuvo consecuencias por entonces. Pero el 24 de diciembre pasado, cuando el camarada Brauer celebraba la Nochebuena en familia en su modesto piso de Neuilly, se presentaron de improviso los gendarmes, los cuales, un tanto avergonzados, según secomos, le comunicaron la orden de detención, a consecuencia de la cual hubo de entregarse, dejando abandonados a su mujer y a sus hijos.

Hace cuatro días se vió el asunto, con arreglo a la ley de 1927, ante la Sala de acusación del Tribunal de apelaciones.

En vista de que el sumario no estaba sobre la mesa, el propio fiscal se asoció a la demanda de libertad inmediata, solicitada por el camarada Juan Longuet, defensor de Max Brauer. Amparado en la carencia de elementos suficientes, el presidente vacilaba en adoptar una resolución; pero de pronto, sin saberse cómo, apareció el sumario ante el Tribunal.

Juan Longuet pronunció un informe documentado y emocionante, en el cual hizo una crítica implacable de la tesis difamatoria de los dirigentes de la Alemania hitleriana, y recordó que, aun después de la exaltación de Hitler al Poder, el 3 de marzo de 1933, el Tri-

No deje de leer "El fracaso de una revolución", de Gabriel Morán. Precio, cinco pesetas.

bunal de Altona dictó un fallo sobre las acusaciones aportadas por el director del periódico nazi de Hamburgo, al cual condenó como difamador.

Leyó Longuet el testimonio, particularmente elogiado, de que Brauer había sido objeto por parte del cónsul de Francia en Hamburgo y demostró que el Tribunal se hallaba ante un ejemplo de procedimiento clásico de los dictadores fascistas, consistente en lanzar acusaciones injustificadas para lograr que les fuesen entregados los militantes obreros que los combatían y poder luego torturarlos y asesinarlos en los campos de concentración, aun cuando, como en el caso de Max Brauer, se les hubiese retirado la nacionalidad alemana.

Recordando la frase de Víctor Hugo, «Francia es el refugio de los vencidos, de los proscriptos», terminó Longuet su elocuente informe solicitando la libertad de su defendido.

El Tribunal estuvo deliberando más de una hora, al cabo de la cual acordó poner en libertad provisional al detenido. La causa se verá en el pleno del Tribunal el día 14 del corriente enero.

Los jesuitas en Venezuela

La emigración venezolana en Madrid ha sido desgraciadamente sorprendida al saber que en Venezuela ha sido nombrado ministro de Instrucción pública el doctor José Ramón Ayala.

Las esperanzas que habían comenzado a concebir los grupos venezolanos desterrados de que este nuevo Gobierno iniciara un período de reacción antigomericista, que sacara a aquel país de la ignominia en que lo sumieron veintiséis años de tiranía, han quedado convertidas en desaliento al conocer, entre otras cosas, el nombramiento de Ayala, pues esto equivale a entregarles la instrucción a los jesuitas, ya que el doctor Ayala es bien conocido como persona incondicional del servicio de la Compañía de Jesús, la cual, por su influencia, domina ya en la Universidad.

La Compañía de Jesús, después de haber sido expulsada radicalmente del país, se introdujo de nuevo en Venezuela alrededor del año 1921, por la influencia personal de Urdeneta Maya, entonces secretario del presidente. Inmediatamente comenzaron los jesuitas a fundar escuelas y a hostilizar a los Institutos laicos, basándose en el apoyo solapado de ciertos nombres del régimen, hasta apoderarse de hecho de la instrucción. Esto, a pesar de que la Constitución de Venezuela prohíbe categóricamente la existencia en el país de esa organización, y muy enérgica y especialmente prohíbe la intrusión de ella en la instrucción pública.

En el pasado régimen de Gómez, ésto, a pesar de su proverbial irrespeto por todo lo legal y constitucional, nunca se atrevió a entregar descaradamente la instrucción a los jesuitas, y ponía ministros más o menos laicos que contrapesaban la influencia de los jesuitas en la instrucción.

Por eso resulta más inadmisibles que haya sido un Gobierno en quien se tenía esperanzas de que haya entregado descaradamente la instrucción pública a los jesuitas, violando la legalidad y la Constitución de la que se proclama reivindicador, y los venezolanos residentes en Madrid han decidido enviar una nota de protesta al Gobierno de su país.

Contra el bombardeo de la Cruz Roja sueca

Una protesta del Grupo interparlamentario

Una protesta del Grupo interparlamentario

La Mesa permanente del Grupo interparlamentario para la Defensa de los Derechos de los Pueblos y de sus elegidos formula su más vigorosa y solemne protesta contra el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca por los aviones italianos en Abisinia. Denuncia dicho acto como contrario a las leyes más elementales de humanidad y a las prácticas internacionales. Dicha agresión inconcebible, perpetrada en los momentos en que la prensa italiana anuncia que con el futuro se recurrirá a todos los medios, constituye una afrenta intolerable a la opinión internacional.

La Mesa permanente del Grupo interparlamentario invita a los parlamentarios y a los Parlamentos de todos los países a pronunciarse contra tal acto de barbarie, no consentiendo por más tiempo que el Estado italiano, declarado por unanimidad agresor por el Consejo y la Asamblea plenaria de la Sociedad de Naciones, pueda seguir provocando de esta manera la conciencia mundial.

La Mesa permanente se dirige, en general, a todos los partidarios de la paz y de la justicia internacional para que hagan sentir su indignación y que se opongan a aquellos a quienes les corresponde velar por una aplicación estricta de las medidas colectivas adoptadas ya contra el Estado agresor, ampliándolas en lo que sea necesario para que termine la guerra, y con ella la posibilidad de que vuelvan a reproducirse semejantes actos de brutalidad.

Al mismo tiempo, la Mesa permanente ha dirigido el siguiente telegrama al Gobierno sueco:

«El Grupo interparlamentario para la Defensa de los Derechos de los Pueblos y sus elegidos expresa su más viva indignación contra el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca por los aviones italianos. Rinde al Gobierno y al pueblo de Suecia, en ocasión de este inefable atropello, el homenaje de su simpatía. Formula votos para que todos los pueblos sensibles a los ideales de paz y de justicia internacional obren colectivamente para impedir la repetición de semejantes crímenes y la continuación de la guerra.»

La Mesa permanente está integrada por L. Meysmans (Bélgica), Pierre Cot, Marius Moutet, Marcel Cachin (Francia), senador Pope (Estados Unidos), lord Listowel (Inglaterra), Alvarez del Vayo, Julio Just (España), senador Branting (Suecia), Nititi y Modigliani (Italia), L. Nicole (Suiza), Tony Sender (Alemania), doctor Dimitroff (Bulgaria).

A la una y media de la tarde hablaban ayer los periodistas en la Presidencia con el jefe del Gobierno, quien dijo:

«He pasado toda la mañana en el Gobierno, muy atareado. He recibido muchas visitas y el trabajo ha sido grande.»

Ayer—añadió—se suspendieron dos mitines por excesos verbales de los oradores, cortándose el discurso de uno de ellos y suspendiéndose inmediatamente el acto. Esta vez, los oradores no eran de izquierda, sino de derecha, y se ha aplicado con ellos igual criterio que se puso en práctica en Almería en un acto público organizado por la extrema izquierda. A este propósito puedo decir a ustedes que han venido a visitarme esta mañana don Eduardo Ortega y Gasset y dos señores más, para pedirme que se puedan hacer campañas pro amnistía y que la prensa pueda ocuparse de este tema. Por la índole del asunto, porque, en efecto, es algo que debe merecer la consideración del Poder público y de la opinión, les he dicho que se trata de un problema que no considero vitando ni reprehensible. Claro que hay que evitar que alrededor de ello se digan cosas y se hagan apreciaciones punibles, que no contribuirían más que a dañar la causa de la propia amnistía. Hizo alusión el señor Ortega a la destitución del gobernador de Almería porque no fue suficientemente riguroso para impedir excesos en el mitin a que antes he hecho referencia, y querían sostener la doctrina de que el Gobierno no puede suspender actos y debe limitarse a detener a los oradores que incurran en delito. Le he dicho que el Gobierno no sólo puede hacerlo, sino que también tiene el deber de suspender los mítines donde se falte a la ley, y para llevarlo a cabo tendrán todos los funcionarios dependientes de la Presidencia cuantas fuerzas sean precisas para cumplir inflexiblemente, y pase lo que pase, las órdenes que tengo dadas a este respecto.

Ahora voy—terminó diciendo—a dar posesión del cargo de inspector general de Marruecos y Colonias a don José Canalejas.

El señor Portela evocó con este motivo la figura excelsa de la política española que fué Canalejas padre, de quien dijo guardaba un inolvidable recuerdo, que ha guardado siempre en el corazón, aunque jamás lo haya sacado a luz.

Después del acto de posesión abandonó la Presidencia el señor Portela, y un periodista le dijo que había sido detenido el ex marqués de la Eliseda por exceso de lenguaje en un mitin celebrado en Antequera.

«Pues no sé nada—contestó—. Que yo sepa, no ha sido detenido ningún orador, y, desde luego, con mi autorización, tampoco ha sido detenido ningún diputado.»

Inmediatamente, el señor Portela dió orden a su secretario político para que se enterase si la noticia era cierta y pusieran en libertad inmediatamente al interesado, añadiendo que si dicho señor había incurrido en algún delito, se pasara la petición de suplicatorio a la Cámara para que cancele y condene lo que haya ocurrido.

«Encontramos a usted muy optimista—le dijo un informador.—Es que se refiere usted quizá a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, en la que se tratará de la acusación contra el Gobierno? Pues a la acusación no le he dado más importancia que la que tiene. Es un asunto del que en momento oportuno, hace unos días, me ocupé, sin que luego haya vuelto a acordarme de él.»

Una nota del presidente de las Cortes: No podrán asistir a las reuniones de la Diputación permanente los diputados ajenos a dicho organismo.

En la Secretaría del presidente de las Cortes facilitaron ayer tarde, a los cinco y cuarto, la nota siguiente:

«En ciertas informaciones publicadas estos días por la prensa se padece un error que importa, desde luego, esclarecer. Se habla de una Comisión permanente del Congreso y de la posible intervención en ella de unos u otros señores diputados.»

«La Diputación permanente de Cortes—asi designada e instituida en la Constitución de la República—no es una Comisión parlamentaria más, sino un organismo con personalidad sustantiva y régimen peculiar. Sus funciones son total y absolutamente distintas de las que corresponden a las Comisiones parlamentarias, encargadas de examinar y dictaminar los proyectos y las proposiciones de ley. Indudablemente por ello, así como el artículo 54 del reglamento faculta a los ministros y diputados para asistir con voz, pero sin voto, a las Comisiones de que no forman parte, el número 2 del artículo 31 faculta únicamente a los ministros (sin hablar para nada de diputados) para concurrir a las sesiones de dicha Diputación, también con voz, pero sin voto.»

Es evidente que si el reglamento hubiera querido conceder a todos los señores diputados el derecho de asistencia con voz a las sesiones de la Diputación permanente lo hubiera consignado de modo expreso, como lo hizo al tratar de las reuniones de las Comisiones.

En virtud de todo ello, nunca han concurrido hasta ahora los diputados que no forman parte de la Diputación permanente a las reuniones de ésta. Si otra práctica hubiera de seguirse en lo sucesivo, tendría que ser objeto de acuerdo previo de la propia Diputación. El número 2 del artículo 29 del reglamento prescribe, en efecto, que «la Diputación registrará su vida interior por el presente reglamento en cuanto resulte aplicable y, en su defecto, por las normas que ella misma acuerde.»

Madrid, 6 de enero de 1935.

En la Presidencia del Consejo.

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno y dijo a los periodistas:

«Voy a trabajar un poco y enseñado marcharé a Carabanchel para asistir al acto de entrega de jerguetas a los huérfanos de la policía gubernativa.»

El señor Portela, en Carabanchel. A las seis en punto, el señor Portela, acompañado del subsecretario de la Gobernación, marchó a Carabanchel para asistir al acto de reparto de jerguetas a los huérfanos de la policía gubernativa.

El jefe del Gobierno conferencia con varios ministros. Después de las siete de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, y con escasos intervalos de tiempo fueron llegando los ministros de la Guerra, Hacienda y Agricultura.

También estuvieron en la Presidencia el director general de Seguridad, capitán Santiago, y el jefe de la Sección de Información, señor Escobar. A las ocho menos veinte salió de la Presidencia el ministro de la Guerra, acompañado del subsecretario de Guerra, general Martínez Cabrera.

El general Molero, contestando a preguntas de los periodistas, dijo: «Yo me remito a lo que diga el señor presidente.»

«¿Tiene usted en proyecto alguna combinación de mandos militares? —Se está acoplando y se hará pública dentro de dos o tres días. —A las ocho menos cuarto salió el ministro de Hacienda, y confirmó que no hubo reunión alguna, sino que en primer término visitó al presidente el ministro de la Guerra. Después, el señor Rico Avello, y seguidamente, el ministro de Agricultura. —Yo he venido—terminó diciendo— a hablar con el presidente de nombramientos de alto personal de mi departamento para llevarlo al consejo de ministros de mañana. —Portela no irá a la reunión de la Diputación permanente. —A las ocho menos diez abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, el que, después de decir que no había ninguna reunión, agregó: —El ministro y subsecretario de la Guerra me han visitado para hablarme de varias cosas de su departamento. El ministro de Hacienda me habló de problemas referentes al alto personal, y con el señor Alvarez Mendizábal he tenido un cambio de impresiones, pues mañana asistirá, en representación del Gobierno, a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. —Usted no asistirá a esa reunión?—preguntó un periodista. —No tengo tiempo—contestó el señor Portela—. Tengo muchas cosas que hacer y no puedo perder la tarde. Ya les digo que asistirá el ministro de Agricultura, sin perjuicio de que, si fuera necesario, yo acudiría a la reunión. Para ello hablaré con el presidente de las Cortes. —¿Va usted a ver al señor Alba? —El jefe del Gobierno contestó negativamente. —¿Irá usted a firmar con su excelencia? —Luego iré, y el índice de decretos se lo facilitarán en Gobernación. Lo que dice el señor Alvarez Mendizábal. —A las ocho de la noche salió de la Presidencia el ministro de Agricultura, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo: —Como ya saben ustedes, no ha habido reunión alguna. Yo he venido con el gobernador de Vizcaya, que es amigo mio, para que el subsecretario de la Presidencia le diese instrucciones antes de marchar a su destino. —¿Ya nos ha dicho el presidente —dijo un periodista— que ha sido designado usted para asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. —Si el presidente lo ha dicho—contestó el ministro—, yo estoy a las órdenes del Gobierno, y, más concretamente, a las del presidente del Consejo. Yo lamento que no hayan tenido más fortuna en la designación, y veremos si puedo suplir con mi identificación con el Gobierno ni falta de datos. Yo siento casi un placer en que el Gobierno se presente ante la Diputación, pues cuando alguien se siente acusado, lo que quiere es, no ya defenderse, sino que quede clara la conducta de cada cual, para que la justicia respaldanza. Nosotros confiamos en el espíritu de justicia y en el amor a la República de los demás, y en ellos confiamos. —Se decla —afirmó un periodista— que si la votación que mañana ha de celebrarse en la Diputación es adversa al Gobierno, la respuesta de éste sería publicar el decreto de disolución. —El Gobierno se limita a estar prevenido para cada contingencia que surja, y a ella se adaptará en todo momento. Lo declinamos sin jactancias, limitándonos a prevenir, porque prevenir es gobernar. Confiamos, no

ya en la justicia divina, sino en la humana, y estamos seguros de que en definitiva se impondrán las conductas, que, por lo que a nosotros respecta, estamos tranquilos, porque sabemos que nuestra conducta ha sido recta. Nuestro único deseo es que al final se restablezca la posición del Gobierno y de la República, que es lo que en definitiva nos interesa.

Alba y Portela se entrevistan. A las ocho de la noche regresó a la Presidencia el señor Portela Valladares, y como los periodistas le dijeron que estaban extrañados de sus rápidas idas y venidas, el jefe del Gobierno contestó:

«Pues por lo mismo que ésta es rápida, se demuestra que carece de importancia. —Bien, pudiera ocurrir—dijo un informador— que hubiera usted visitado a una persona que viviese cerca. Por ejemplo, al señor Martínez de Velasco. —No; el señor Martínez de Velasco me ha llamado por teléfono; pero yo no estaba en mi despacho. —A las ocho y cuarto de la noche llegó a la Presidencia el presidente de las Cortes, don Santiago Alba. —Poco más de diez minutos duró la entrevista de los señores Portela Valladares y Alba. —Diputación permanente de las Cortes? abandonaba el palacio de la Castellana, dijo a los periodistas que había venido a devolver al jefe del Gobierno la visita que le había hecho. —Han hablado ustedes de la reunión que mañana va a celebrar la Diputación permanente de las Cortes. —No. No hemos hablado de eso para nada. Solamente me ha dicho el señor Portela que a la reunión asistiría un ministro en representación del Gobierno. —Los periodistas dijeron al señor Alba que el presidente del Consejo les había dicho que ese ministro era el señor Alvarez Mendizábal. —El señor Alba dijo: —El señor Alvarez Mendizábal u otro, porque, según me ha dicho el señor presidente, nada tiene decidido todavía. —¿Qué impresión puede usted darnos de lo que pasará mañana? —Comprendería ustedes—contestó— que si tuviera alguna impresión lo se daría. Yo soy el presidente y debo esperar a ver qué impresión tienen los demás. —El presidente de las Cortes terminó diciendo que no había lugar a tanta expectación. —El jefe del Gobierno despacha con el del Estado. —A las nueve y veinte de la noche salió el jefe del Gobierno de la Presidencia, y dijo a los periodistas: —Un cambio de impresiones con el presidente de las Cortes, cuyo alcance ya conocen ustedes, porque yo me atengo a la referencia que el señor Alba les ha dado a ustedes. —Terminó diciendo que iba a firmar con el presidente de la República y que a las diez de la noche el subsecretario de la Gobernación facilitaría el índice de decretos que firmase su excelencia. —Los agrarios autorizan al señor Cid para producirse en la Diputación permanente según las circunstancias. —Ayer tarde se reunió la minoría agraria. Al terminar, el señor Martínez de Velasco dió la siguiente referencia: —La reunión ha durado poco tiempo, media hora aproximadamente. Hemos celebrado un cambio de impresiones sobre la actitud que la minoría ha de adoptar en la reunión que celebrará mañana la Diputación permanente de las Cortes. Hemos acordado, por unanimidad, conceder un amplio voto de confianza al señor Cid para que se produzca en la reunión según las circunstancias; es decir, que su voto va condicionado a las manifestaciones que hagan todos y cada uno de los representantes que asistan a la reunión. —Queda, pues, perfectamente claro que el señor Cid no lleva determinado ningún acuerdo concreto. —Después el jefe agrario preguntó al periodista al que dió la referencia qué noticias políticas había. El periodista le informó del supuesto acuerdo de las minorías de izquierda de no asistir a la reunión de la Diputación permanente. El señor Martínez de Velasco se limitó a decir: —Ya veremos lo que pasa. —La posición de los republicanos de izquierda. —Ayer tarde circuló el rumor de que las izquierdas republicanas no asistirían a la reunión de hoy de la Diputación permanente de Cortes. Poco después se supo que el rumor no tenía fundamento, pues los señores Aznar, Martínez Barrio y Sánchez Román deliberaban en aquellos momentos sobre la actualidad política. —La reunión terminó bastante tarde. Se afirma que los reunidos estuvieron conformes en designar una Comisión, compuesta por los señores Lara, Barcia y Rodríguez Pérez, encargándola de visitar al jefe del Gobierno para solicitar, entre otras garantías, la inmediata reposición de los Ayuntamientos populares. —El jefe del Gobierno recibirá a esta Comisión a las seis y media de la tarde de hoy. —Se sabe que el señor Martínez Barrio ha asegurado que los republicanos asistirán a la reunión de la Diputación permanente de Cortes, en la que mantendrán el criterio de que el Gobierno ha procedido constitucionalmente.

En el Estado.—Un Tratado con Turquía. Ayer, en el ministerio de Estado, se celebró la firma oficial del Tratado comercial con Turquía. Estuvieron presentes en el acto los ministros españoles de Estado y de Agricultura, y los subsecretarios de ambos departamentos. También estaban las Delegaciones española y turca. Presidía ésta el subsecretario d el ministerio de Economía del Gobierno turco, señor Kamil Koperler. A mediodía se celebró un banquete, al que asistieron los diplomáticos turcos y españoles.

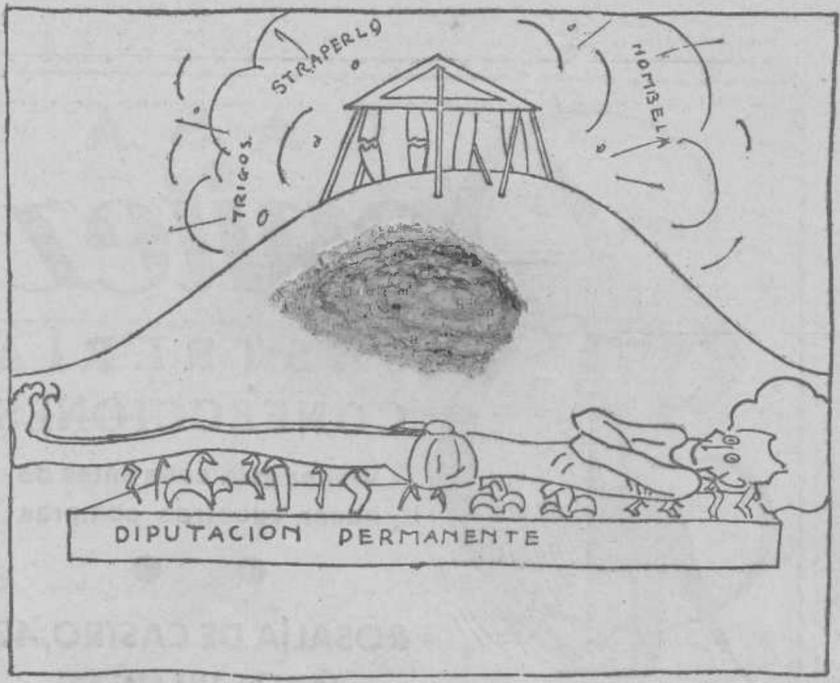
En Gobernación dicen que Gil Robles ha sido hostilizado en Chantada. El secretario político del señor Portela Valladares manifestó esta madrugada en el ministerio de la Gobernación que, según comunicaba el gobernador civil de Lugo, al pasar ayer el señor Gil Robles por el pueblo de Chantada había sido silbado y abucheado. Se formó una manifestación que daba mueras al jefe de Acción popular, y la guardia civil hubo de disolver los grupos. Añade el gobernador que el mitin de la Ceda tuvo que suspenderlo la autoridad gubernativa por la dureza de léxico con que el señor Gil Robles atacó al presidente y al Gobierno. Dirigió censuras especialmente al ministro de Instrucción, al que llamó tráfingulo. —Dijo después el señor Martí de Vezos que en Tuñón (Guadalajara) y en San Román del Monte (Toledo), grupos de diversas ideologías se habían agredido mutuamente. —Después facilitó el secretario del señor Portela el siguiente índice de la firma presidencial: —Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de secretario general de Colonias a don Antonio Vázquez Márquez. —Idem id. del cargo de secretario técnico de la Secretaría técnica de Marruecos a don Manuel Figuerola Ferrer Martí. —Gobernación.—Decreto disponiendo el pase a situación de segunda reserva del general de la guardia civil don Inocencio Martí Piris. —Agricultura, Industria y Comercio. Decreto nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Vicente Lambies Grancha. —Idem id. director general de la Marina civil y Pesca a don Jesús Martínez Corcheo.

Los primeros síntomas. En Esparragosa de la Serena no admittien las autoridades críticas del ferrouxismo. Recibimos el siguiente telegrama: «CASTUERA, 6.—En el pueblo de Esparragosa de la Serena tenía organizado un acto de propaganda izquierdista republicana. —El alcalde exigió la presentación de los oradores en el Ayuntamiento para darles instrucciones, a lo que, como es natural, se negaron. —El delegado que acudió al acto adoptó una actitud de provocación, y nos amenazó con recurrir a la guardia civil, que estaba concentrada. —Nos prohibió combatir al partido radical, a Lerroux, a Gil Robles, dejándonos en libertad por si queríamos combatir al jefe del Estado. —Protestamos enérgicamente de las intromisiones de los gestores para impedir nuestra propaganda. —Vicente Sol, ex director general; Pedro Antonio Daxela, presidente de la Agrupación Socialista; Jacinto Campos, presidente de Acción republicana.»

Sobre una detención en Tetuán de las Victorias. En el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias fué detenido ayer José Luis Pérez Jiménez, al que se acusa de robo. En el cuartel de la guardia civil se le quiso hacer responsable de otros robos más, a lo que se negó el detenido.

Junta administrativa de la Casa del Pueblo. Esta Junta administrativa recomienda a las Juntas directivas de las organizaciones obreras afectas a la Casa del Pueblo pongan en práctica lo dispuesto en nuestra circular fecha 26 de octubre del pasado año, relativa a solicitar de los Poderes públicos el indulto de los condenados a muerte, correspondiéndolo hacer en esta ocasión por los camaradas Claudio Martínez y Pedro Agüera y demás condenados a la última pena. Esperamos que las organizaciones cumplan este deber con toda diligencia. Por la Junta administrativa, C. Pedrosa, secretario; E. Dominguez, presidente.

MASOQUISMO POLITICO, por "Arrirubi"



O el truco del faquir

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCECOS DE OCTUBRE

Continúa celebrándose la vista del proceso contra las milicias socialistas

Sesión del domingo

Al comenzar la sesión de la mañana del domingo, el juez instructor hace saber al Tribunal que no ha sido posible citar a todos los testigos requeridos por las defensas, por encontrarse ausentes de Madrid.

Hay también algunos testigos cuyo paradero se ignora, no obstante las gestiones de la Dirección de Seguridad; entre éstos, está un tal Chimento.

JOSE MARIA MARIN

Teniente coronel retirado. Renuncia el fiscal a interrogarle, y a preguntas del defensor de Lauro Villalba, señor Villalba, contesta que es director de la Sociedad donde trabaja Lauro.

JESUS GOMEZ ZAMAYOA

Capitán de guardias de asalto. Jura decir verdad y contesta al defensor que le ha citado, señor Díaz Tintero, que, con motivo de la huelga de campesinos del verano de 1934, hubo de salir con la compañía de guardias de asalto que mandaba, en la cual figuraba el teniente Moreno, hacia Extremadura; que con motivo de la actuación de éste en aquella región, hubo de felicitarle por su gran comportamiento, y que si en una declaración sumaria ha manifestado que llamó la atención a su defendido, quiso decir que fue por actos aislados y sin importancia, y no por motivos de fondo.

En esa declaración prestada en 11 de abril de 1935 considera al procesado teniente Moreno como hombre de poca inteligencia, pero excelente en todo lo que al servicio se refiere. En varias ocasiones le dijo que no se podía tratar por los militares de asuntos políticos, a los que demostraba demasiada afección.

MARIA LUISA HIDALGO RIVAS

Le interroga Ruflanchas: —¿Acusaron a usted de que en su casa ocultó durante el movimiento a determinados señores? —Testigo.—Me procesaron por eso; pero, demostrada mi inocencia, me sobreyeron la causa.

RAFAEL MARTIN MARRIQUE

Ha sido citado por Ruflanchas, que le interroga de esta forma: —En octubre de 1934, ¿sacó usted de la cárcel por la noche a los procesados Amaro Rosal, Ignacio Carmona, Fernando de Rosa y Enrique Puento?

T.—Sí, señor, por orden del juez militar, comandante Del Pino, para averiguar dónde se hallaban ciertos depósitos de armas.

—¿Conoce el testigo a Enrique Puento? T.—Sí. De la dirección de las Juventudes Socialistas le conoce casi toda la policía madrileña.

Depone el testigo, en parte, la inconveniente actitud en que se ha presentado, y continúa el interrogatorio. Ruflanchas.—Las diligencias del sumario que se sigue en el Juzgado número 10, ¿se practican para depurar la parte de responsabilidad que pueda tener el testigo en los malos tratos?

T.—Sí, señor. D.—¿Le dijo usted a Puento en la Comisaría que en lo de los malos tratos se había exagerado algo, pues realmente sólo se maltrató a unos veinte detenidos?

T.—No. Repito que a todos los detenidos se los trató con la máxima consideración. (Nuevos rumores.) D.—Y los certificados de los médicos de los malos tratos, ¿a qué pueden deberse?

Presidente.—Todo lo que pregunte el defensor sobre los malos tratos lo conoce ya el Tribunal. Ruflanchas.—¿Se reconoce el Tribunal los malos tratos, no me interesa continuar.

Presidente.—El Tribunal no reconoce nada. Como no existo acuerdo entre las declaraciones de Puento y en las del testigo, el defensor Ruflanchas solicita que entre ambos se lleve a efecto un careo.

El presidente del Tribunal (general Balmes, que momentáneamente ha sustituido al titular del mismo, general don Cristóbal Peña) se niega terminantemente a la petición del letrado.

Defensor.—Es pertinente y lo establece así el Código de Justicia militar. Presidente.—Pues ni aun así lo concedo.

D.—Protesto enérgicamente. Interroga Serrano Batanero.—¿Extrajo usted de la cárcel, en una noche del mes de octubre, a Amaro Rosal?

T.—Sí, señor. Por orden del comandante Del Pino. D.—¿Qué diligencias se practicaron con él?

T.—Ninguna, porque le preguntamos sobre los depósitos de armas y sobre el jefe del movimiento revolucionario, y contestó no saber nada.

El letrado señor Villalba pregunta a continuación:—¿Recuerda el testigo si en la mañana del día 16 de octubre fue detenido en una oficina de la calle de Luchana el procesado Lauro Villalba?

T.—Sí, señor. Le detuvimos en la Sociedad Nestlé. D.—¿Firmó usted la comparecencia del detenido en la Comisaría, obrante al folio 182 del sumario?

T.—Sí, señor. D.—¿Y cómo se puede explicar que habiéndose detenido el día 16 por la mañana no figure su ingreso en la Comisaría hasta el 17 por la noche, mañana, no figure su ingreso en tiempo?

El testigo da muestras de visible azoramiento y no sabe qué responder. Supone que se le tomase declaración al siguiente día de su detención.

D.—¿Ha declarado usted en su procedimiento que sobre malos tratos a Lauro Villalba se instruye en el Juzgado número 10? ¿Se reconocen en esa sentencia los malos tratos hasta por el letrado de la Dirección de Seguridad?

T.—Sí, señor. D.—¿Y cómo se puede explicar que habiéndose detenido el día 16 por la mañana no figure su ingreso en la Comisaría hasta el 17 por la noche, mañana, no figure su ingreso en tiempo?

imprescindible necesidad de que se lleve a cabo un careo entre su defendido Juan Turégano y el declarante, agente Marrique. Apoya su petición en disposiciones del Código de Justicia militar, que taxativamente determinan el derecho en que se encuentran los defensores de solicitar careos entre los testigos y sus defendidos.

El fiscal, como de costumbre, pretende oponerse a las solicitudes de los defensores; pero antes de que emita su opinión contra el careo, el presidente declara que suspende la sesión hasta el día siguiente, y que durante ese tiempo el Consejo decidirá si se accede o no a lo solicitado por las defensas.

Son las doce y media de la mañana. El público, defensores, periodistas y algunos de los procesados que se hallan en libertad provisional, desfilan comentando apasionadamente las incidencias de la sesión, que ha sido la más interesante de las hasta ahora celebradas. En todas las conversaciones se oye la misma pregunta: ¿Se autorizarán mañana los careos?

Presidente.—El Tribunal no reconoce nada. Como no existo acuerdo entre las declaraciones de Puento y en las del testigo, el defensor Ruflanchas solicita que entre ambos se lleve a efecto un careo.

El presidente del Tribunal (general Balmes, que momentáneamente ha sustituido al titular del mismo, general don Cristóbal Peña) se niega terminantemente a la petición del letrado.

Defensor.—Es pertinente y lo establece así el Código de Justicia militar. Presidente.—Pues ni aun así lo concedo.

D.—Protesto enérgicamente. Interroga Serrano Batanero.—¿Extrajo usted de la cárcel, en una noche del mes de octubre, a Amaro Rosal?

T.—Sí, señor. Por orden del comandante Del Pino. D.—¿Qué diligencias se practicaron con él?

T.—Ninguna, porque le preguntamos sobre los depósitos de armas y sobre el jefe del movimiento revolucionario, y contestó no saber nada.

El letrado señor Villalba pregunta a continuación:—¿Recuerda el testigo si en la mañana del día 16 de octubre fue detenido en una oficina de la calle de Luchana el procesado Lauro Villalba?

T.—Sí, señor. Le detuvimos en la Sociedad Nestlé. D.—¿Firmó usted la comparecencia del detenido en la Comisaría, obrante al folio 182 del sumario?

T.—Sí, señor. D.—¿Y cómo se puede explicar que habiéndose detenido el día 16 por la mañana no figure su ingreso en la Comisaría hasta el 17 por la noche, mañana, no figure su ingreso en tiempo?

El testigo da muestras de visible azoramiento y no sabe qué responder. Supone que se le tomase declaración al siguiente día de su detención.

D.—¿Ha declarado usted en su procedimiento que sobre malos tratos a Lauro Villalba se instruye en el Juzgado número 10? ¿Se reconocen en esa sentencia los malos tratos hasta por el letrado de la Dirección de Seguridad?

T.—Sí, señor. D.—¿Y cómo se puede explicar que habiéndose detenido el día 16 por la mañana no figure su ingreso en la Comisaría hasta el 17 por la noche, mañana, no figure su ingreso en tiempo?

El testigo da muestras de visible azoramiento y no sabe qué responder. Supone que se le tomase declaración al siguiente día de su detención.

D.—¿Qué diligencias practicaron con los detenidos? T.—No recuerdo. Hace ya mucho tiempo. Supongo que les interrogaron.

D.—El juez Del Pino, ¿presenció los interrogatorios? T.—No, señor. D.—¿Cómo les encargaron esas diligencias si la cárcel pertenece al distrito de Palacio y su Comisaría es la de la Universidad?

T.—Cumplimos órdenes sin discutir. D.—¿Fueron fructíferas las diligencias practicadas y obtuvieron conclusiones de los detenidos? T.—No recuerdo. Constará ello en los atestados.

D.—¿Qué trato se les dio a los detenidos? T.—Se los atendió con la máxima consideración. D.—¿Tuvo que ir alguno a la Casa de Socorro?

T.—Sí, Turégano. Comprobé que padecía una herida profunda en la cabeza, que, según me explicó, se había producido al caerse. Se lo comunicó al comisario y me ordenó que se llevase a la Casa de Socorro del distrito. Así lo hice, y allí fué curado de sus lesiones. No recuerdo de ningún otro herido.

D.—¿Resultó herido un tal Temístocles Parra y se lo sigue a usted y a sus compañeros un sumario en el Juzgado número 10 por lesiones y malos tratos?

T.—Ese era un confidente nuestro, y denuncié los malos tratos porque, según le dijeron, de no hacerlo así atentaban contra su vida.

D.—¿Y Lauro Villalba, resultó lesionado en su Comisaría? T.—No lo sé. D.—¿No es más cierto que con el propósito de hacer méritos ante sus superiores, como así lo demuestran numerosos folios sumariales, en los que ustedes hacen constar los brillantes servicios realizados, sus éxitos policíacos, el mucho trabajo que tuvieron por aquellos días, etc., etc., coaccionaron y maltrataron a numerosos detenidos hasta hacerles firmar declaraciones que no habían prestado?

El fiscal, que continúa la costumbre adoptada desde un principio de no permitir que en este acto pueda esclarecerse si hubo o no malos tratos por la policía, interrumpe a Ruflanchas, y pide conste en acta su protesta contra el interrogatorio que se está practicando.

Continúa Ruflanchas: —¿No intervino usted en los malos tratos inferidos al procesado Rodríguez Calvo? T.—No, señor. Ruflanchas solicita un careo entre el declarante y Rodríguez Calvo. No accede a ello el presidente.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

Se retira el testigo, y el presidente suspende el acto para continuarle a las cuatro de la tarde.

de la revolución, creadas para el apoyo del Poder político en forma violenta. Actuaban con una técnica militar, muy deficiente, pero a la que no pueden considerarse ajenos algunos militares.

Estalla la revolución con motivo de la entrada de la Confederación de Derechas Autónomas en el Gobierno, y una vez fracasada, no era natural, por su carácter clandestino, que quedasen muestras fehacientes de su existencia. Así, considera que es imposible la averiguación de quién pudiera ser el jefe de la organización, si bien no faltan alusiones sumariales acusatorias de determinadas personas.

Las pruebas que aparecen contra los procesados reconoce que dimanan principalmente de los atestados e informes policíacos, cuyo valor es el que expresamente reconocen los artículos 268, 282 y 297 de la ley de Enjuiciamiento criminal, determinante este último de que a la policía judicial corresponde averiguar los delitos que se cometen en su territorio o demarcación, y practicar las operaciones necesarias para comprobarlos.

Afirma que los malos tratos alegados por los procesados no han sido plenamente demostrados (¿qué querrá?). A continuación pretende ir determinando la responsabilidad en que, según él, han incurrido cada uno de los procesados. Estas están basadas en su totalidad en las actuaciones sumariales, donde, naturalmente, figuran los atestados policíacos. Oyendo al fiscal no parece escuchar de nuevo la lectura del apuntamiento. Una y otra cosa son parecidísimas.

Las acusaciones que contra los procesados concreta son las siguientes: Fernando de Rosa Lencioni era jefe del segundo sector de los distritos de Chamberí y Buenavista, compuesto de ochocientos hombres, divididos por secciones y escuadras. «Este procesado—dice—asume la responsabilidad de todos los actos de violencia cometidos en su sector y se niega a denunciar los nombres de los integrantes de un Comité de republicanos y socialistas del que manaba la dirección del movimiento.»

De Enrique Puento Abuña dice que es acusado por algunas declaraciones de otros procesados formuladas ante la policía, en las que se afirma que era jefe de un sector. Fué conducido por la policía al domicilio de Fernández de los Ríos, 25, para que concretara qué personas allí se reunieron durante el movimiento. El resultado de la diligencia no fué positivo por haber negado Puento que hubiera estado nunca en dicha casa ni que conociera a sus moradores.

A Amaro Rosal le acusa de ser también jefe de otro sector revolucionario, ya que así lo ha declarado en una comparecencia policial, si bien luego ha rectificado ésta, alegando que fué amenazado por los agentes.

José Septiem Bobadilla es—según el fiscal—jefe de la escuadra de mando dirigida por De Rosas, y en los meses anteriores al movimiento participó en el transporte de armas.

También ha intervenido en ese tráfico, según la acusación, el procesado Eloy de la Figura.

Román Pérez Fernández y José Muñoz Rodríguez son acusados de ser jefes de compañía del primer distrito revolucionario.

Ignacio Carmona Aizpuru, jefe de compañía del sector de Fernando de Rosa. Fué detenido en las proximidades del Círculo de Buenavista esperando órdenes de De Rosa.

Silverio Alvarez Alvarez. Su responsabilidad dimana de sus propias declaraciones en la Comisaría, en la que reconoció ser jefe de la sección de automovilismo, y estuvo en constante relación con los dirigentes de la intencional subversiva y preparado para el asalto al Centro Electrotécnico.

Andrés Escudero Mota fué jefe de la sección de ametralladoras y recibió, por orden de Lafín, dos ametralladoras Lewis, intentando montar una de ellas frente a la Cárcel Modelo, cosa que le fué impedida por el público. También le acusa de intervenir en el traslado de armas.

Se imputa ser jefe de una sección de las milicias a Felipe Martínez Martín. Se le ocupó una carta, considerada por el fiscal como comprometedor. Estuvo a las órdenes de Victoriano Marcos, jefe de los distritos de Latina e Inclusa, y en su domicilio se halló una pistola.

Enrique Nouvilas Otero era jefe de sección y tenía a su mando treinta

hombres. El jefe de su compañía era un tal Muñoz. Declaró todo esto ante la policía.

Supuesto jefe de sección de ametralladoras del sector que mandaba Victoriano Marcos es el procesado José Ruiz Suárez; así lo confiesa ante la policía.

Angel Martín Molina fué también jefe de sección de las milicias y estuvo presente en la noche del movimiento en la Glorieta de Quededo, dando orden de retirarse y citando más tarde a diversos individuos en la Guindalera, donde hubo un tiroteo con la fuerza pública.

Lauro Villalba Pérez declaró ante la policía de la Comisaría de la Universidad ser jefe de sección y tener a su cargo treinta hombres. En el mismo sentido lo hizo Juan Turégano Pardo, interviniendo este último en diversos traslados de armas. Estas manifestaciones—no puede menos de reconocer el señor fiscal—se rectifican en cuanto los detenidos abandonan la Comisaría del distrito de la Universidad, donde han sido hechos.

Joaquín Feser Angoloti, detenido en las proximidades de la Prosperidad, donde se produjeron sucesos revolucionarios, sin que conste realizase actos de violencia. Según manifestó en el atestado policíaco perteneció a las milicias y confesó haber trasladado armas.

Nicolás Revuelto confiesa también en el atestado policíaco de la Comisaría de la Universidad (¿cómo no iba a ser allí!) que era subje de escuadra de ametralladoras de las milicias y que recibió una ametralladora, que colocó en la plaza de la Moncloa. Rectifica, sin embargo, estas declaraciones ante el juez.

Ricardo Maroto, detenido en la noche de los sucesos en la calle de López de Hoyos, donde fué citado para repartir armas. Así lo manifiesta ante los policías de la Comisaría de la Universidad.

Al procesado Joaquín Fernández Paniagua se le acusa de haberle hallado en su poder diversas municiones.

A Esteban Cuéllar, Esteban Calleja y Rafael del Pozo se los acusa por el fiscal de ser militantes de la organización clandestina socialista. Así lo han declarado, ¿dónde...? En la Comisaría del distrito de la Universidad.

A Eulogio García González se le ha hallado en su domicilio diversas armas y municiones.

Enrique Rodríguez Calvo. Guardó unos paquetes, los cuales, según afirma el fiscal, eran de armas.

Como protagonista de un traspaso de armas que tuvo efecto en la calle de Torrijos se acusa a Ramón Jiménez Gil.

Al teniente José del Castillo Sáenz de Tejada se le imputa haber tenido complicidad en el movimiento y mediación con sus promotores por mediación de un tal Martínez Mailla, y que era el que tenía el encargo de abrir las puertas del cuartel de Muret. Sin embargo, por no existir acusaciones concretas contra este procesado, el fiscal le retira la acusación.

Al suboficial Vicente Perra se le acusa de tener otorgado el compromiso de entregar el cuartel en el que se hallaba destinado a los elementos revolucionarios. También el fiscal le retira la acusación por no tener la absoluta evidencia de lo que se le imputa.

Miguel Gañán, guardia de asalto, citado por el teniente Moreno como persona de confianza de los revolucionarios. Convino con dicho oficial que quedaría al cuidado del teléfono para recibir los avisos de éstos.

Y, por último, José del Rey Hernández, guardia de asalto también, del cuartel de López de Hoyos. Este guardia, según el fiscal, tomó parte, vestido de paisano, en la entrevista celebrada a las nueve de la noche del 4 de octubre del 34 en las inmediaciones del cuartel entre el teniente Moreno y dirigentes revolucionarios.

El fiscal, puesto en pie, termina la lectura de su escrito, solicitando que se imponga la pena de reclusión perpetua, por el delito de rebelión militar del artículo 238 del Código de Justicia militar, al teniente Máximo Moreno y al guardia José del Rey.

La de quince años de reclusión temporal, por conspiración y auxilio para la rebelión—artículos 240 y 241 del Código de Justicia—, a Fernando de Rosa, Eloy de la Figura, José Muñoz, Andrés Escudero, Angel Martínez, Juan Turégano y Nicolás Revuelto.

la Comisaría de la Universidad Marín Manrique y Sáenz de Tejada. En lo que esos individuos han dejado dicho ante los componentes del Consejo radica la clave de todo este proceso.

Tenemos entendido que sus manifestaciones han sido tomadas magnánimamente. Mucho lo celebramos. El estudio y la reposada lectura de ellos haga el Tribunal antes de dictar sentencia, serán suficientes para refrendar la forma en que se instruyeron los atestados policíacos, en los que el fiscal ha basado, casi como único fundamento, su escrito de acusación.

En esa lectura fría, objetiva, serena y alejada de todo apasionamiento político es en la que nosotros confiamos y en la que ponemos la esperanza de que sea muy pronto la que nos permita abrazar a nuestros hermanos de clase, libres ya de la pesadilla obsesiva del presidente.

En cuanto al escrito del fiscal, poca cosa tenemos que decir de él. Ha sido una pieza larga, pesada y monótona, apoyada casi por completo, como ya suponíamos, en las declaraciones prestadas por los procesados, precisamente ante la policía de la Comisaría de la Universidad. De nada le ha servido la evidencia con que han quedado demostrados los malos tratos inferidos a los procesados, para hacerle variar de su inflexible postura acusatoria. — M. P.

Otro Consejo de guerra

En la mañana de ayer, y en el salón de actos de la Cárcel Modelo, tuvo efecto el Consejo de guerra ordinario que había de juzgar al secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Toledo, camarada Orenco Labrador.

Le acusaba el fiscal de un delito de excitación a la rebelión, y solicitaba por él que se le impusiera la pena de doce años de reclusión.

En la lectura de su escrito acusatorio, afirmó el fiscal que el procesado dio las órdenes de huelga revolucionaria durante el mes de octubre de 1934 a diversos pueblos de la provincia de Toledo, y especialmente al de Menasalbas. En este pueblo se practicaron por aquellos sucesos numerosas detenciones, y a algunos de estos detenidos se les ocuparon cartas de Orenco referentes a diversos temas de organización política y sindical.

Estuvo encargado de la defensa el camarada Ruflanchas, que después de un acertado informe, en el que solicitó la absolución de su patrocinado, alegando que esas cartas se referían a la huelga de campesinos del mes de junio, y que no eran, por tanto, delictivas, consiguió que el Tribunal, después de amplia deliberación, dictara sentencia absolutoria, de conformidad con lo solicitado por Ruflanchas. — M. P.

En el Círculo Socialista del Sur

Confidencia del camarada Amós Ruiz Lecina

El domingo por la tarde, y ante una concurrencia tan numerosa que llenaba todos los locales de que dispone el Círculo Socialista del Sur, debidamente acondicionados con altavoces, se celebró la anunciada conferencia a cargo de nuestro camarada Ruiz Lecina.

Después de unas breves palabras del compañero Luis Atalaya para presentar al orador, éste comienza su disertación diciendo que va a hacerlo como si se tratara de una cinta cinematográfica, por la extensión del tema, ya que se va a referir a «Progreso y civilización».

«No pretendo—dijo—definir lo que es progreso y civilización, ya que sería en mí muy osado, por cuanto grandes inteligencias historiadoras no han dicho aún la última palabra sobre ambos conceptos.» Hace historia de la evolución del hombre desde la prehistoria, admitiéndolo como proceso geológico, y, por tanto, sin atenerse a lo que nos dice la Biblia. Estudia las distintas fases de la evolución, desde que la tierra vence al hombre hasta que éste, a medida que va trabajando, domina a la tierra; cómo el hombre primitivo, sabiéndose pequeño y débil, tiene que hacer germinar la idea del mito de la religión, para, como le sucede a todo ser débil, tener complicidades.

Hace resaltar la aparición del fuego, para decir que gracias a él nace el sentimiento de unión familiar, o sea la familia, y la culinaria a la vez, como al hacerse el hombre labrador y ganadero hace poner una verja en la porción de terreno que trabaja, naciendo de esta forma el derecho de propiedad. Señala después la forma en que van extendiéndose estas pequeñas porciones, y por el contacto del hombre comienza la tribu, y en ella, un hombre que la representara, sigue evolucionando y sigue siendo pueblo, nación, Estado y comienza el principio de autoridad. Llega a la conclusión de que son el clero y la nobleza las piedras angulares de autoridad, puesto que son las encargadas de hacer que los ciudadanos sean complacientes con el rey, emperador, etc., pero esto a cambio de que éstos (rey, emperador, etc.) al volver victoriosos de una batalla, les da tierras, llegando a que el clero y la nobleza son dueños del mundo.

Llega en su disertación a la época del monarquismo, y pone de relieve que ésta ha debido venir en beneficio de la Humanidad y que es todo lo contrario por la avaricia de los magnates de la industria, que con ellos nos conduce a ver el gran problema mundial del paro. Que cuando la máquina debiera producir para todo el mundo, produce para unos pocos.

Termina el camarada Ruiz Lecina su interesante conferencia diciendo que podremos hablar de supercivilización cuando implantemos en todo el mundo el Socialismo, no dejando oír las últimas frases por la estruendosa ovación que se tributa al disertante.

Impresión de las jornadas

En las sesiones del domingo y del lunes ha concluido la prueba testimonial y hemos oído el escrito de acusación del fiscal, don Cayo Ortega.

La declaración testimonial ha sido llevada con gran rapidez. Los letrados defensores han renunciado al interrogatorio de la casi totalidad de los testigos por ellos propuestos.

Interesantes en grado sumo han sido las declaraciones de los agentes de

Advertisement for 'CASA Manitez' featuring a man in a suit and hat. Text includes 'CASA Manitez', 'MAESTRERÍA CONFECCIONES', 'Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras', and 'ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)'.



SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 23 ejemplares

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

En defensa del común patrimonio

Hay un procedimiento típicamente fascista que consiste en insultar a quinientos que proteste contra la barbarie inseparable del régimen "renovador de los valores morales", tomando como pretexto que la república pública obedece a "campañas sistemáticas de denigración" del fascismo.

Por lo que respecta a las recientes hazañas de los "portadores del cristianismo (?) y de la civilización romana" en Africa oriental ocurre algo muy parecido. La prensa italiana, y los órganos de la reacción en otros países, esfuerzanse, con más afán que éxito, en demostrar que se trata de un incidente sin importancia, "exageradamente ampliado por los enemigos de Italia".

LOS "CIVILIZADORES" FASCISTAS EN ÁFRICA

Como protesta contra las salvajadas del fascismo, aumenta sin cesar la ayuda sanitaria a Etiopía

ADDIS ABEBA, 5.—El consúl sueco ha recibido un telegrama del príncipe Carlos de Suecia, anunciándole que centenares de suecos desean alistarse en la Cruz Roja para ayudar a los abisinios.

El número de ambulancias europeas en Abisinia aumenta sin cesar. Una Misión holandesa, con seis médicos, está a punto de salir de Addis Abeba para marchar a Dessie.

En breve se espera la llegada de una ambulancia noruega, otra finlandesa y un destacamento británico, procedentes de la frontera del Sudán. Todos los destacamentos actualmente en Abisinia esperan refuerzos. (Fabr.)

El informe oficial no deja lugar a dudas.

ESTOCOLMO, 6.—A petición de la Cruz Roja sueca, el doctor Hylander ha hecho al vicepresidente y al secretario del Comité ejecutivo y al secretario general de la Cruz Roja de Abisinia, en presencia del doctor Brown, delegado de la Cruz Roja Internacional, la siguiente declaración: "La ambulancia sueca llegó el 21 de diciembre a Malka Didaka, localidad situada en la orilla derecha del canal Doria, a 80 kilómetros de Dolo. La ambulancia se hallaba en este momento a unos cinco kilómetros del puesto más próximo de las tropas del Dest. Los emblemas y banderas de la Cruz Roja estaban expuestos visiblemente. Uno de los emblemas tenía tres metros por tres. En el terreno en que estaba emplazada la ambulancia no había ni abisinios ni europeos armados. La escolta militar de la ambulancia se encontraba a un kilómetro de la estación."

"En la mañana del 22 de diciembre, dos aviones italianos volaron sobre la ambulancia y sus alrededores, lanzando bombas y disparando con ametralladoras. Nadie resultó herido. El doctor Hylander advirtió a la Cruz Roja de Abisinia por telegrama, que no llegó a su destino. Los días siguientes los aviones italianos reaparecieron a escasa altura, sin bombardear.

"El bombardeo del 30 de diciembre se efectuó desde una altura de unos doscientos metros. Fueron lanzadas contra la estación, por lo menos, un centenar de bombas incendiarias, explosivas y cargadas de metralla. Después, los aviones hicieron fuego de ametralladoras. Probablemente, los italianos no lanzaron bombas con gases. Todas las tiendas quedaron destruidas. La tienda-quirófano fué destruida en 450 sitios. Veintiocho enfermos o heridos resultaron muertos." El resto de la declaración da los detalles ya conocidos. (Fabr.)

Creoleste protesta popular en Escandinavia.

ESTOCOLMO, 6.—Aumenta cada vez más la protesta popular por el bombardeo del equipo de la Cruz Roja sueca, cerca de Dolo, por las escuadrillas aéreas italianas. La intensidad de esta protesta se puede apreciar por lo que en su edición de ayer domingo dice el más importante de los periódicos suecos, el «Dagens Nyheter». Este diario dice: "Como las declaraciones ministeriales británicas en Addis Abeba, como las del doctor Hylander, únicamente han venido a confirmar la impresión formada en los primeros momentos por el pueblo sueco sobre lo que ha pasado cerca de Dolo.

Los principales factores del problema son éstos: la situación del equipo de la Cruz Roja sueca y las maniobras de la escuadrilla de bombardeo italiana. Tanto el primero como el segundo de estos dos factores ya se ha puesto en claro. Por consiguiente, no caben excusas ni explicaciones por parte de los italianos, ya que tanto unas como otras quedan anuladas de antemano. Y en cuanto a las explicaciones que ya se han dado, están tan destruidas por la realidad, como el equipo de la Cruz Roja de que se trata. (United Press.)

También el hospital de Daggaburh ha quedado destruido. Los aviones italianos arrojan gases asfixiantes.

HARRAR, 6.—Han resultado dos etíopes muertos a consecuencia del

ta cantidad hay que añadir la de 10 millones, que se han economizado por la reducción de gastos y con ocasión del vencimiento de los préstamos del 3 por 100.

Estas cifras significan un aumento en los ingresos de 41 millones de francos aproximadamente. A consecuencia del mayor beneficio del negocio, se cree como posible el aumento de los dividendos que se pagan a los accionistas. (United Press.)

El Vaticano se niega a participar en el llamamiento en favor de la paz.

LONDRES, 6.—El doctor Berry, que está al frente de las iglesias protestantes libres inglesas, ha declarado en Croynon que la Iglesia católica se ha negado a participar en el llamamiento para la paz que ha sido leído en gran número de iglesias de Inglaterra.

No sólo se invitó al papa a participar en esta iniciativa, sino que se le ofreció la dirección. El papa contestó que su opinión a este respecto es ya suficientemente conocida. (Fabr.)

Estadísticas optimistas.—Las tropas de color no entran en cuenta.

ROMA, 6.—De acuerdo con datos oficiales, la campaña italiana en Etiopía ha costado a los italianos, hasta fin de 1935, 390 muertos y 18 desaparecidos, entre sus nacionales, incluyendo los soldados blancos muertos en la guerra o de enfermedad; pero sin contar las tropas indígenas que combaten con los ejércitos italianos.

Saboteo deliberado de la acción colectiva.

GINEBRA, 6.—Salvo acontecimientos importantes imprevistos en el conflicto italoabisinio, es lo más probable que los Comités de los Trece y los Dieciocho, cuya reunión se proyectó en diciembre, antes de la reunión del Consejo del 20 de enero, no sean convocados.

El Comité de los Trece, que había recibido del Consejo (del que es una reproducción exacta, salvo Italia) la misión de seguir el conflicto después del fracaso del plan Laval-Hoare y aprovechar toda ocasión de recoger la obra de conciliación interrumpida, no se reunirá en la fecha fijada en un principio, pues no se ve ninguna utilidad en tal reunión, a menos de que tal ocasión surja en breve.

HACIA UN REARME INTENSIVO

La intransigencia japonesa ha torpedeado eficazmente la Conferencia naval

LONDRES, 6.—La Conferencia naval reanuda hoy sus trabajos después de las vacaciones de Navidad. Hasta ahora se han sido sometidos dos planes: el japonés, que prevé un límite común máximo de los armamentos navales, en cuya latitud los Estados podrán proceder a los armamentos con arreglo a sus necesidades respectivas. Los representantes de las dos potencias anglosajonas ven en esta proposición una estipulación japonesa hacia la igualdad de los efectivos navales. El plan japonés ha sido relegado a fecha ulterior, pues en diciembre no pudo llegarse a un acuerdo sobre este importante punto.

La segunda proposición fué presentada poco antes de las vacaciones por la Delegación inglesa. Reconoce el derecho común de los Estados ligados por los Tratados a garantizar su seguridad, basada en las necesidades máximas de las potencias, y propone que cada Estado publique por anticipado, y para una serie de años, los planes de nuevas construcciones, tanto en el relativo al tonelaje total como en lo concerniente a las clases de navios.

Los debates relativos a la proposición inglesa no han hecho más que comenzar; pero los japoneses han hecho ya algunas objeciones, porque opinan que este plan no sería más que una prolongación del sistema proporcional, que rechazan.

Teniendo en cuenta tan profundas divergencias, no se cree que la Conferencia tenga muchas probabilidades de éxito. (Fabr.)

Se da por fracasado el intento de limitación cuantitativa.

LONDRES, 6.—A propósito de la reanudación en la tarde de hoy de los trabajos de la Conferencia naval, el «Daily Telegraph» declara que ya no quedan esperanzas de poder llegar a un nuevo acuerdo sobre una limitación cuantitativa de las flotas con arreglo a las directrices seguidas en los Tratados de Londres y de Washington. Las probabilidades de un Convenio que prescriba la limitación del tonelaje de los futuros navios de guerra parecen ser, por el contrario, más grandes. (Fabr.)

Eden, presidente de la Conferencia. La publicidad anticipada de los programas navales.

LONDRES, 6.—La Conferencia naval ha elegido hoy a Eden para el cargo de presidente. Las Delegaciones francesa e italiana han aplazado la comunicación sobre su parecer en lo que se refiere a la proposición británica que prevé que todos los países den a conocer con

Cierto es que el Gobierno abisinio ha pedido al Comité de los Trece que examine la oportunidad de enviar un comisario a Abisinia para comprobar los procedimientos guerreros del ejército italiano; pero en los círculos competentes se hace notar que tal demanda atañe únicamente a la Sociedad de Naciones.

En cuanto al Comité de los Dieciocho, parece que no hay razón alguna que aconseje su próxima reunión. Se cree que podría ser convocada más útilmente por su presidente; es decir, al mismo tiempo que el Consejo, o bien inmediatamente después de la reunión ordinaria, momento en que se cree está definida la política de las grandes potencias y se conocerán las disposiciones de la mayor parte de los Estados miembros asociados al sistema de sanciones. (Fabr.)

Redesalia fascista por las sanciones.

ROMA, 5.—Se sabe de fuente fidedigna que Italia se participará en los preparativos de la Copa Davis durante el año en curso, a consecuencia de la aplicación de las sanciones que le han sido impuestas por la Sociedad de Naciones. (United Press.)

El pleito de Malta.

VALETTA (Malta), 6.—Las relaciones angloitalianas se han puesto más tristes nuevamente al promulgarse el gobernador un decreto según el cual algunas materias enseñadas hasta ahora en idioma italiano en la Universidad de Malta lo serán en inglés en el futuro. (United Press.)

Inglaterra reanuda un trasatlántico para el transporte de tropas a Egipto.

LONDRES, 6.—El «Sunday Dispatch» anuncia que se ha destinado el paquebote de lujo «Scythian», de 20.000 toneladas, al transporte de tropas, tanques, artillería y otro material de guerra de Inglaterra a Egipto.

El «Scythian» zarpará el miércoles de Southampton con rumbo a Alejandría. El periódico pone de relieve que el barco es el primer trasatlántico-requisado, después de la guerra mundial, para el transporte de tropas. Se presume que en un plazo restringido, otros varios paquebotes de la White Star Line, y especialmente el «Laurentic», el «Laconia» y el «Samaria» serán requisados con el mismo fin. (Fabr.)

naciones del mundo, una solución a ciertos problemas que interesan a la Humanidad entera. (Fabr.)

El momento es oportuno para una aplicación eficaz de las sanciones.

LONDRES, 6.—Parte de la prensa estima que la Sociedad de Naciones puede ahora aplicar tranquilamente el embargo sobre el petróleo, después del mensaje de Roosevelt.

El «Daily Telegraph», que mantiene, como se sabe, relaciones con el Gobierno, dice que la primera impresión del discurso es que sería ahora más oportuno que la Sociedad de Naciones decretase contra Italia un embargo eficaz del petróleo. (Fabr.)

El esfuerzo de Roosevelt debe ser apoyado por Europa.

PARIS, 6.—En la prensa francesa, «L'Ouvrier» dice: «El proyecto deja margen al presidente, llegado el caso, para hacer distinciones entre los países beligerantes y atenuar el alcance del embargo sobre los envíos destinados al agresor y reforzar las medidas generales con medidas especiales en cuanto al agresor. Dicho de otro modo, los Estados Unidos no piensan únicamente en sacar su afiler del juego; se reservan dar sobre un conflicto exterior la sentencia moral y sacar las conclusiones de esta sentencia.»

En el «Populaire», León Blum escribe: «De este modo, el Congreso y el presidente se reservan el concentrar las severidades de la ley sobre el agresor, atenuando su ejecución en provecho de las potencias atacadas. Pero, ¿quién determinará el agresor? ¿Se juzgarán los Estados Unidos obligados por una sentencia de la Sociedad de Naciones? Se atribuirá un poder de recurso o un derecho jurídico propio? La segunda parte estaría llena de peligros. El esfuerzo de Roosevelt debe ser apoyado por Europa. Los Estados Unidos no renunciarán al principio de la neutralidad ni consentirán, llegado el caso, introducir excepciones en favor de la potencia atacada si Europa no da un ejemplo de energética fidelidad al Pacto y si no se congrega alrededor de la ley internacional para hacerla prevalecer contra toda agresión al Pacto.» (Fabr.)

El Congreso va a concretar y robustecer las medidas de neutralidad.

WASHINGTON, 6.—El bloque de parlamentarios, tanto senadores como representantes, que viene propugnando por la ley de Neutralidad norteamericana, desea la aprobación de una ley más concreta que la del anteproyecto que se ha presentado para ser discutido.

Este bloque tiene como jefes al senador Nye, senador Clarke y diputado Maverick. Presentarán ante el Congreso en su sesión de hoy, lunes, un proyecto de ley solicitando la obligatoriedad de algunas medidas que se determinan en el anteproyecto como prerrogativas discrecionales del presidente Roosevelt.

En el expresado proyecto de ley figuran las siguientes cláusulas:

1.º Que se aplique un embargo sobre el transporte de armas, automáticamente después de estallar la guerra, y no aplazarlo hasta después.

2.º Que se establezcan los cupos de materias vitales exportables en tiempo de guerra, según el promedio obtenido durante los cinco años anteriores al conflicto. Además se negará autorización para exportar artículos a otros países que a su vez los pudieran traspasar a los países beligerantes.

3.º Restricción de créditos comerciales a los países beligerantes.

4.º Prohibición de que los barcos americanos naveguen por aguas jurisdiccionales de países en guerra, estableciendo excepciones en casos extraordinarios. (United Press.)

Las oligarquías siguen echando a tierra las ilusiones reformistas del presidente.

WASHINGTON, 6.—El Tribunal Supremo ha reajustado anticonstitucional la ley de Reajuste agrícola (Agricultural Adjustment Administration). (Fabr.)

Fechorías de los "cristeros" mejicanos

Asesinan a unos viajeros para impedir la propaganda socialista

MEJICO, 6.—Comunican de Guajuato al «Excelsior» que un grupo de bandidos ha asaltado entre dicha localidad y Dolores Hidalgo cinco autocares, matando a un soldado y a un paisano. Dos mujeres resultaron heridas. Parece ser que los bandidos asaltaron los autocares creyendo que en ellos iban dos diputados que tenían intención de hacer una gira de propaganda socialista en el Estado de Guanajuato. Cuando los bandidos comprobaron que dichos diputados no se hallaban entre los prisioneros, dejaron libres a éstos. (Fabr.)

Polonia bajo la dictadura de los coroneles

Los nacionalistas colocan bombas en las tiendas judías

VARSOVIA, 6.—Una máquina infernal ha hecho explosión anoche en un gran almacén de instrumentos de música y aparatos de radio judío. La propietaria y dos empleadas han resultado gravemente heridas. El establecimiento resultó con grandes desperfectos. Se cree que los autores del atentado son miembros de la juventud nacional. Ayer se celebró en Vilna (capital arrancada a la fuerza a Lituania por el militarismo polaco) una gran manifestación antilituana, capitaneada por elementos oficiales.

Se admiten suscripciones con EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

ESCUELA JAPONESA



EL MAESTRO. — ¿Cuáles son las fronteras de nuestro imperio? EL ALUMNO. — Las de hoy, no sé... Todavía no he leído la prensa de esta mañana.

(De Sozial-Demokraten, Copenhague.)

¿Contrabando fascista?

En Francia "se exiravía" un vagón lleno de armas, cerca de la frontera española

PARIS, 6.—El consorcial de «L'Intranseant» en Toulouse comunicó a su periódico que procedentes del parque de artillería de Clermont-Ferrand llegaron la semana pasada a Toulouse dos vagones de armas y material de guerra.

Cuando las autoridades del arsenal se disponían a hacerse cargo de ambos vagones, comprobaron que uno había desaparecido. Inmediatamente se dieron las oportunas órdenes, iniciándose una investigación, especialmente en las estaciones fronterizas.

El vagón en cuestión ha sido encontrado hoy. Formaba parte de un tren destinado a Carberry. El vagón continuaba precintado, como cuando salió, y en él se hallaban los tres mil museres, las ametralladoras, morteros y fusiles ametralladoras que contenía. No llevaba ninguna hoja de ruta ni indicación de destinatario. La Seguridad nacional ha abierto una información para esclarecer este asunto. (Fabr.)

Los herederos de Gómez

Apenas formado el nuevo Gobierno en Venezuela, suspende las garantías

CARACAS, 6.—El Gobierno de Venezuela ha suspendido las garantías constitucionales. El Gobierno ha explicado en un comunicado oficial, facilitado hoy, que la suspensión de garantías constitucionales ha sido necesaria, por dos frecuentes atentados contra la propiedad, el comercio y el actual sistema social.

El Gobierno está decidido a que estos desmanes no se repitan, y, simultáneamente con la suspensión de garantías, ha prohibido hasta nuevo aviso los mítines públicos y ha desautorizado las publicaciones y la distribución de toda propaganda de carácter comunista. (United Press.)

Tres quintas son llamadas a filas.

CARACAS, 6.—El ministro de la Guerra ha hecho públicas hoy unas órdenes por las que se llama a filas a todos los individuos comprendidos en las quintas de 1932, 1933 y 1934. Permanecerán en el servicio durante un año, desde el día 5 de enero. Ya que estas quintas, ordinariamente, no habrían sido llamadas este año, se cree que la decisión del ministro de la Guerra está relacionada con la suspensión de garantías constitucionales. (United Press.)

El acuerdo comercial franco-soviético

Potemkin y Bonnet lo ratificaron ayer en París

PARIS, 6.—Esta tarde, a las cinco y media, el ministro de Comercio e Industria, Jorge Bonnet, y el camarada Potemkin, embajador de la U. R. S. S., firmaron el acuerdo comercial franco-soviético. Este acuerdo reanuda el de 11 de enero de 1934 con ligeras modificaciones, especialmente la de que la U. R. S. S. se compromete a pagar al contado los pedidos a la industria francesa. Por otra parte, el importe de los pedidos no será ya fijado anualmente, sino que será equivalente al valor de las importaciones soviéticas en Francia. Se establecerán balances semestrales, y entonces se harán los ajustes necesarios. (Fabr.)

Crédito de 800 millones de francos a favor de la U. R. S. S.

PARIS, 6.—Con motivo de la firma del Tratado franco-soviético que se celebra esta tarde, se habla de la eventualidad de un crédito de 800 millones de francos hecho por Francia a la U. R. S. S. Se ha pensado, en efecto, en tal operación que varios departamentos ministeriales han estudiado ya, limitándose por el momento a reunir los elementos de información. Sólo el Gobierno entero puede tomar una decisión en este género que presenta aspectos financieros, comerciales y diplomáticos. Puede pensarse que el jefe del Gobierno, Laval, con Regnier, ministro de Hacienda, y Bonnet, ministro de Comercio, someterán los datos del problema en la próxima reunión del Consejo de ministros, que decidirá. ¿Qué medio!

RIO DE JANEIRO, 6.—La policía ha tomado severas medidas con objeto de evitar toda entrevista con el ex ministro de la U. R. S. S. en Montevideo, Minkin, que ha llegado hoy a Rio de Janeiro a bordo del vapor «Massilia». (Fabr.)

Crece la ola marxista

El Partido comunista francés aumenta en un solo año en un cincuenta por ciento

PARIS, 6.—En la Memoria anual del Partido comunista francés se inserta una estadística del movimiento de afiliados durante el pasado año. Según las cifras que figuran en la Memoria, el número de afiliados ascendió actualmente a 81.731, lo que significa un aumento considerable comparado con 1934, cuando los miembros eran 55.412. En cuanto respecta al movimiento de fondos, tanto pasivo como activo, llegó a siete millones de francos. También se indica en la Memoria el número de octavillas distribuidas, que ascendió a siete millones, y en cuanto a los carteles de propaganda, se colocaron 90.000. (United Press.)

En Extremo Oriente

Obligado por la presión popular, el Gobierno de Nanquín finge resistir al Japon

PEIPING, 6.—Se han entablado negociaciones en Shang-Peih, cerca de Kaigan, para regular las cuestiones administrativas de los seis distritos de la provincia de Chahar que han sido ocupados recientemente por las tropas del general manchú Lis-Hu-Sin. Las autoridades chinas de estos distritos estaban dispuestas a aceptar la protección de una gendarmaría mixta chino-manchú a condición de una retirada de las tropas manchúes. Sin embargo, el Gobierno de Nanquín ha ordenado en el último momento una energética resistencia contra todo nuevo avance de las tropas de Manchuria. El Gobierno de Nanquín ha protestado contra el establecimiento de una estación de T. S. H. japonesa en Paot'u y contra los vuelos de aviones militares japoneses hacia Suiyan y Paot'u. (Fabr.)

Patriotismo danzante.

SHANG-HAI, 6.—Los «dancings» de Shang-Hai han decidido cobrar una tasa sobre los tickets de baile para regalar al Gobierno chino un avión, que se llamará «El bailarín volante». La Compañía chinaolemana «Eurasia» anuncia la próxima inauguración de una línea aérea directa Nanquín-Fu. (Fabr.)

ROOSEVELT, CON

La renuncia a la "libertad de los mares" es una afirmación de solidaridad internacional

PARIS, 5.—La «Agence Economique et Financière», comentando el discurso del presidente Roosevelt, declara esencialmente: "El artículo 5.º de la ley proyectada constituye una renuncia al principio de libertad de los mares. Permite el bloqueo del Estado agresor por la flota inglesa y es una afirmación de solidaridad anglosajona. Un conflicto en el Pacífico puede hacer necesaria la ayuda inglesa, y sabemos bien que los Estados Unidos no permitirán nunca ni la humillación ni la derrota de la Gran Bretaña. Ahora, ésta se apoya cada vez más en la Sociedad de Naciones, y el interés de Francia consiste en consolidar su amistad con Inglaterra en el cuadro del organismo ginebrino. Nada permite esperar que los Estados Unidos hayan de negarse nunca a buscar, con las principales

Todo socialista debe adquirir el libro de Morón "El fracaso de una revolución".